

CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL NIT. 822.002.843-3

Villavicencio, Junio 26 de 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

- 1. Que La Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ, identificada con Nit. 822.002.843-3 es una entidad sin ánimo de lucro sometida a vigilancia de la Secretaria Social y de Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta, e inscrita en la Cámara de comercio de Villavicencio el día 19 de julio de 1999 bajo el número 3613 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.
- 2. Que la contabilidad de La Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ es llevada de conformidad con normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados y todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos que reflejan la situación financiera de la Corporación.
- Que durante el año gravable 2020 se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en el título VI del Libro I del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
- 4. De igual manera certificamos:
 - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 5 literal c (Actividades de desarrollo social_ actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana), dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad, tal como lo define el objeto social de la Corporación en sus estatutos.
 - Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La declaración de renta y complementario el año gravable 2019 fue presentada oportunamente el día 4 de mayo de 2020. Numero de formulario 1115601721276



CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL NIT. 822.002.843-3

6. La información de medios magnéticos año gravable 2019 fue presentada el día 22 de junio de 2020. Formularios No.

100066301018095

100066301021623

100066301024517

100066301029177

100066301031635

100066301033656

100066301035795

100066301037974

100066301040221

100066301042534.

Cordialmente.

SONIA PABÓN BARRERA

C.C. 21.239.998 de Villavicencio

Répresentante Legal

Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ

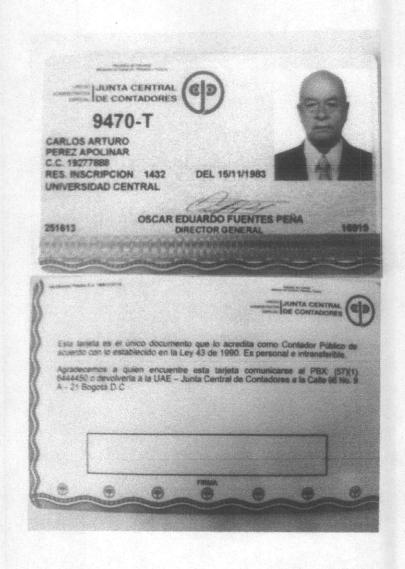
CARLOS ARTURO PEREZ APOLINAR C.C. 19.277,888 de Bogotá

Day

Revisor Fiscal

Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ

Tarjeta profesional No. 9470-T



	Vojet		77,266,257,000	91,741,706.27	
PETROBEAS COLOMBIA COMBUSTBLES SAS			77,265,231,00	17 546 295.00	
Бабиренки ві колпостівне			11, 500 521 00	77 8065 259.000	
CG (428	27903/2019				\$10,699,884 74.
	340342018	01 19600 CT2 ERC 1/6012624	A 527 KIE 00		109 719 (67.74
CO 1154	5390415014		9 713 994 00		E00 126,846.74
GO .1183		01 19990 GLS FACT 300025324	a 303 eve oc		491,812,861.74
DC 9	sadassala .	01 10,500 GLS SACT 206825361 NO.		9.252 bic 00	402,560,245,74
GC *	23/08/2019	at 6 130 GL9 FACT 300026696 NO		8,313,683,90	491,812,881.74